

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.*

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado a:

Don Luis Sánchez Sánchez las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Barrio Alto y otras en la barriada de la estación de San Roque, en la cantidad de ocho millones setecientos seis mil setecientos cincuenta (8.706.750) pesetas.

Don Luis Sánchez Sánchez las obras de pavimentación de la calle Andalucía en Algeciras, en la cantidad de cinco millones setecientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho (5.734.848) pesetas.

Adjudicaciones efectuadas por haber sido las proposiciones más ventajosas en

subastas celebradas por esta Comisión Comarcal el día 7 de junio del corriente año.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 3 de julio de 1973.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—5.753-A.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones hasta las trece horas del día 30 de agosto próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 28 del mismo mes en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Badajoz, Orense, Oviedo, Sevilla, Teruel, Valladolid y Lérida, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones, a las doce horas del día 3 de septiembre próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.937-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación	
					Grupo	Subgrupo
Quintana de la Serena (Badajoz) .....	5.367.223,34	12	7	110.227	C.	2
El Barco de Valdeorras (Orense) .....	10.877.023,40	24	22	225.706	C.	2
Cangas de Onís (Oviedo) .....	14.724.172,92	20	20	295.928	C.	2
Villaverde del Río (Sevilla) .....	4.122.087,81	12	7	84.809	—	—
Monreal del Campo (Teruel) .....	7.259.206,98	12	10	148.812	C.	2
Mayorga de Campos (Valladolid) .....	4.796.131,26	12	7	98.677	—	—
Viella (Lérida), ampliación .....	6.809.627,05	12	11	135.495	C.	2

### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Buera.*

Se saca a subasta pública para el día 27 de septiembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca de 76 metros cuadrados de superficie, sita en la calle Mayor, número 1, de Buera.

Tipo de licitación, 20.300 pesetas.  
Huesca, 17 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.815-A.

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de un solar.*

Se saca a pública subasta, para el día 12 de septiembre de 1973, a las doce horas ante la Mesa de la Delegación de Ha-

cienda de Zamora, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales un solar sito en Benavente p. k. 68,681, de la Carretera Nacional 630 de Gijón a Sevilla, de 327,75 metros cuadrados de superficie.  
Tipo de tasación: 32.000 pesetas.  
Zamora, 17 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.792-A.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Subasta de obras correspondiente al plan provincial de obras y servicios subvencionables por el Estado.

Número 1. Distribución de aguas y saneamiento, 1.ª y 2.ª fase, en Montañer.

Tipo de licitación: 11.167.480 pesetas.  
Fianza provisional: 223.350 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 2. Abastecimiento y distribución de aguas potables en Potries.  
Tipo de licitación: 2.829.747 pesetas.  
Fianza provisional: 56.595 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 3. Centro Sanitario en Chelva.  
Tipo de licitación: 4.349.585 pesetas.  
Fianza provisional: 86.991 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 4. Centro sanitario en Ademuz.  
Tipo de licitación: 2.970.434 pesetas.  
Fianza provisional: 59.409 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 5. Centro sanitario en Albaida.  
Tipo de licitación: 2.970.434 pesetas.  
Fianza provisional: 59.409 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 6. Centro sanitario de Ayora.  
Tipo de licitación: 2.970.434 pesetas.  
Fianza provisional: 59.409 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 7. Mejora y pavimentación de caminos en Moncada.

Tipo de licitación: 5.920.951 pesetas.

Fianza provisional: 118.419 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 8. Pavimentación del camino de Lombay al cementerio.

Tipo de licitación: 297.261 pesetas.

Fianza provisional: 5.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 9. Pavimentación del camino de Turis a Godelleta.

Tipo de licitación: 899.888 pesetas.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 10. Pavimentación del camino de Bicrop a Campamento Garoch.

Tipo de licitación: 896.200 pesetas.

Fianza provisional: 17.925 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 11. Pavimentación del camino de Bolbaita a Sumacárcal.

Tipo de licitación: 999.232 pesetas.

Fianza provisional: 19.985 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 12. Pavimentación del camino de Vallada a Ayelo.

Tipo de licitación: 997.692 pesetas.

Fianza provisional: 19.955 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 13. Pavimentación del camino de Ayelo a Montaverner.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 14. Pavimentación del camino de Alfahuir a Castellonet.

Tipo de licitación: 599.726 pesetas.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 15. Pavimentación del camino de Bélgida a Otos.

Tipo de licitación: 399.938 pesetas.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 16. Pavimentación del camino de Pinet a Bârig.

Tipo de licitación: 899.279 pesetas.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Las proposiciones, a la baja, se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador, y la restante documentación en sobre abierto e igualmente firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del contratista.

Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y de accidentes del trabajo.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se compromete el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril y 3354/1967, de 28 de diciembre.

f) Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior su

importe deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

En el caso de que concurra una sociedad mercantil, deberá además presentar, los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de su constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurra la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliego de condiciones de las mismas estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las mencionadas oficinas.

La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días de publicación de este anuncio a las once horas en la Secretaría de la Comisión y ante la Mesa de subasta correspondiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle (o plaza) de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a ....., pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ....., (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las mismas, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

(Fecha y firma.)

Valencia a 16 de julio de 1973.—El Gobernador civil interino, Presidente de la Comisión, José Antonio Perelló Morales. El Secretario, Rafael Rodríguez Moñino. 5.761-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Salamanca por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción edificio destinado a Ambulatorio con Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P., en Ciudad Rodrigo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción edificio destinado a Ambulatorio con Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia I. N. P., en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

El presupuesto de contrata asciende a 18.821.412,34 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de los Bandos, 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida

en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Salamanca, 14 de julio de 1973.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorreta. 5.733-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de Complejo Polideportivo en Arcos de la Frontera.

La excelentísima Diputación Provincial, ha acordado por unanimidad convocar subasta, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de Complejo Polideportivo en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 6.744.462,66 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 97.445 pesetas.

Fianza definitiva: 194.890 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., del día ....., del mes de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ....., de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ....., (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ....., meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 10 de julio de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.754-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de las calles Méndez Núñez, Torrijos y Laureano Pérez (primeros tramos), en Fuente Palmera.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta Pública la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Méndez Núñez, Torrijos y Laureano Pérez, (primeros tramos), en Fuente Palmera, (segunda subasta).

**Tipo de licitación:** 709.072 pesetas.  
**Garantía provisional:** 17.727 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Pordentajes medios reglamentarios.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1972-1973.

La garantía definitiva a constituir será señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 10 de julio de 1973.—El Presidente.—5.776-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de la presa de Puentes Viejas a Paredes de Buitrago.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de la presa de Puentes Viejas a Paredes de Buitrago, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 3.039.415 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.  
**Garantía provisional:** 66.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bas-

tanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de julio de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—5.824-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Cañamaque a la carretera local SO-340.**

Se anuncia subasta, a la baja, de la siguiente obra: Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Cañamaque a la carretera local SO-340.

**Tipo de licitación:** 2.205.000 pesetas.

**Fecha de celebración:** A las trece horas transcurridos que sean veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Admisión de pliegos:** Hasta las trece horas del anterior día hábil al de celebración de la subasta.

**Fianzas:** Provisional a constituir en metálico, valores o cédulas de crédito local por importe de 38.075 pesetas. Definitiva por la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Podrán ser examinados en la Oficina de Planes Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial.

#### Modelo de proposición

La proposición reintegrada con póliza del Estado de 3 pesetas, timbre provincial de 75 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 15 pesetas, deberá decir:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... (en letra y sin céntimos).

A efectos de notificaciones, señalo en la ciudad de Soria, el siguiente domicilio: Don ..... calle ..... número ..... piso .....

(Fecha y firma del proponente.)

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 81, de fecha 16 de julio de 1973.

Soria, 16 de julio de 1973.—El Presidente.—5.759-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del cementerio municipal.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de construcción del cementerio municipal.

**Tipo de licitación:** 3.591.195,19 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de quince meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 20.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 58.868 pesetas.  
**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ..... se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría durante las horas de oficinas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Almuñécar, 4 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.727-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y acerado del casco antiguo de esta localidad.**

**Objeto:** Las obras de afirmado y acerado del casco antiguo de Altea, según proyecto del Ingeniero de Caminos don Luis M. Brugarolas.

**Tipo de licitación:** Tres millones cuatrocientas treinta y dos mil seiscientos noventa y siete (3.432.697) pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas (68.654); definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

**Plazo de ejecución:** Como máximo seis meses a partir del comienzo de las obras.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificación del Técnico que designe el Ayuntamiento, haciendo constar, en cuanto a consignación de créditos, que existen los suficientes en el correspondiente presupuesto extraordinario.

**Plazo de garantía:** Entre la entrega provisional y la definitiva mediará, como plazo de garantía un año.

**Expediente:** Se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal.

**Plazo de vigencia de las ofertas:** Los licitadores quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de tres meses, a contar desde que la depositen en la Corporación Municipal. Si, por cualquier motivo, quisieran dejarlas sin efecto antes de dicho plazo, tendrán que abonar al Ayuntamiento una cantidad equivalente al 25 por 100 del tipo de licitación.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en donde se exhibirá: «Proposición presentada por ..... en representación ..... que tiene su domicilio en ..... para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de afirmado y acerado del casco antiguo de Altea», suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., mayor de edad, en representación ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones de esta subasta, se compromete a realizar las obras de afirmado y acerado del casco antiguo de Altea, en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Con las proposiciones se adjuntarán el resguardo de haber constituido la fianza provisional, así como la documentación exigida en la cláusula 9.ª del pliego de las condiciones económico-administrativas y se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los pagos de exacciones, escrituras, anuncios y demás que tengan por causa esta subasta, o sean consecuencia de ella.

**Legislación:** Esta subasta se regirá por sus pliegos de condiciones y, en los no previsto en ellos, por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones que le complementen.

Altea, 16 de julio de 1973.—El Alcalde, Joaquín Pérez Montaner.—5.748-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arechavaleta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en esta villa.**

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1973, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en esta villa.

El tipo de licitación es de 18.557.282 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo que terminará como máximo el 15 de noviembre de 1974 y darán comienzo en el día diez días a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Los Pliegos en unión de la Memoria, Proyecto, Planos y demás elementos que convenga conocer para la mayor inteligencia de las condiciones, están de manifiesto en Secretaría Municipal.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 172.686 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza por importe mínimo que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Entre los valores admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, también lo son las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

El plazo, lugar y horas en que se hayan de presentar las plicas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la subasta, en Secretaría Municipal y horas de oficina.

El acto de su apertura se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de concurrir.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto Extraordinario para el pago de la obligación de este contrato.

No son necesarias autorizaciones para validez de este contrato.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1973, así como de las condiciones fijadas en la subasta de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en Arechavaleta, cuyas condiciones acepta en su totalidad, solicita la adjudicación de dichas obras por un precio de ..... (señalar la cantidad en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Arechavaleta, 17 de julio de 1973.—El Alcalde, Francisco Javier Axpe.—5.778-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bañolas (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar situado en calle Alfonso XII, esquina Servitas.**

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 20 de junio pasado, la enajenación de un solar de propios con la reglamentaria autorización ministerial, y aprobadas las condiciones económico-facultativas que regirán dicha enajenación, se anuncia subasta pública del citado solar de extensión 218 metros cuadrados, situado en calle Alfonso XII, esquina Servitas.

El tipo de licitación, en alza, se asigna en la cantidad de un millón noventa mil pesetas, y el pago se satisfará totalmente en el momento de suscribir el correspondiente documento público.

La garantía a constituir se cifra en la cantidad de 21.800 pesetas, importe del 2 por 100 del precio de tasación.

Las condiciones urbanísticas del solar son las que figuran en el expediente, de conformidad al vigente plan general de ordenación urbana de la ciudad.

Las proposiciones, reintegradas con sello municipal de 25 pesetas y sello de la Mupnal. de 25 pesetas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en la subasta del solar de 218 metros cuadrados en Alfonso XII-Servitas», en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a trece horas de cada día laborable, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose el plazo a partir de la última publicación aparecida.

Se formulará la propuesta bajo el siguiente

#### Modelo

Don ..... con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta del solar de 218 metros cuadrados situado en calle Alfonso XII-Servitas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y en el de la provincia del día ....., a cuyo efecto hace constar ofrece el precio de ..... (en letras) pesetas, ajustándose a las condiciones que figuran en el expediente, y conoce las características urbanísticas del citado solar.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en los referidos periódicos oficiales, en la Casa

Ayuntamiento, presidiendo la Mesa el señor Alcalde o Teniente en quien delegue.

El adjudicatario satisfará todos cuantos gastos se deriven de la presente enajenación.

Bañolas, 19 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.812.

**Resolución del Ayuntamiento de Bembibre (León) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos relativos a la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana.**

**Objeto del concurso:** Lo es la formalización de las declaraciones y planos parcelarios a que se refiere la letra d) de la Orden ministerial de Hacienda de 6 de agosto de 1966. (Mínimo 50 declaraciones diarias).

**Plazo de entrega de los trabajos:** Cinco meses para el casco urbano y dos para la zona designada.

**Precio tipo:** Formalización de declaraciones, 335 pesetas y 85 pesetas por confección de planos parcelarios.

**Proposición:** Se presentarán en sobre cerrado, conforme al modelo que se adjunta, con la inscripción de «Propuesta para optar al concurso para realizar los trabajos relativos a la implantación del nuevo régimen de la exacción de la Contribución Urbana en Bembibre», en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas, a las trece horas en la Casa Consistorial.

**Garantías:** La fianza provisional será de 5.000 pesetas y la definitiva de 40.000 pesetas. Se exige experiencia en la adjudicatario de cinco meses y un mínimo de ocho técnicos.

**Preferencias:** Tendrán preferencia los concursantes que presenten fotografías aéreas a escala 1:5.000 y 1:1.000 recientes y mejoras en los precios o en la forma de pago con arreglo al pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., piso ....., según poder bastante que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., ofrece prestar los servicios y trabajos comprendidos en los grupos a) y b) de la disposición 3.ª de la Orden ministerial de Hacienda de 7 de junio de 1967, relativos a la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana de el Municipio de ....., con arreglo a las condiciones fijadas de la siguiente manera y precios.

- Formalización de declaraciones a ..... pesetas, uno.
- Formalización de planos parcelarios de cada finca a ....., pesetas, uno.
- Otras mejoras .....

(Fecha y firma del proponente.)

**Nota:** Se acompañará declaración de capacidad en relación con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bembibre, 11 de julio de 1973.—El Alcalde, Alberto Blanco Riego.—9.942-C.



**Resolución del Ayuntamiento de Bot (Tarazona) por la que se anuncia la enajenación en pública subasta del edificio de propiedad municipal situado en el casco urbano, calle Mayor, número 2, con fachada a la plaza de la Iglesia.**

**Objeto:** Enajenación del edificio de propiedad municipal en calle Mayor número 2, compuesto de bajos y dos plantas, de 99 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

**Duración del contrato:** A perpetuidad, una vez formalizada la escritura pública de compraventa.

**Tipo de licitación:** 750.000 pesetas.

**Forma de pago:** El precio de la adjudicación habrá de ingresarse en Depositaria Municipal al momento de efectuar la escritura pública de compraventa.

**Garantía provisional:** 22.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Clausula especial:** El que resulte adjudicatario vendrá obligado a dedicar, en la primera planta alta, unas dependencias, con una superficie mínima de 55 metros cuadrados, para biblioteca y sus correspondientes servicios, de libre utilización para todo el vecindario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., en nombre propio (o en representación de don .....), enterado del anuncio de subasta de enajenación del edificio propiedad del Ayuntamiento de Bot, acepta todas las condiciones fijadas en el pliego redactado al efecto y ofrece, para la adquisición del edificio mencionado, la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bot, 6 de julio de 1973.—El Alcalde, F. Morelló.—0.997-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Buenaventura (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Casa Ayuntamiento de esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Casa Ayuntamiento de esta localidad.

**Tipo de licitación:** Quinientas cuarenta y cinco mil pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, a contar de la fecha de adjudicación de la subasta.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría para ser examinados durante los días hábiles que medien hasta la apertura de pliegos.

**Garantía:** La garantía provisional se fija en el 4 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 21.800 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, y durante las horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Ayuntamiento a las dieciocho horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

El modelo de proposición que, debidamente reintegrado, servirá para tomar parte en la subasta será el siguiente:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de subasta para adjudicación de las obras de construcción de Casa Ayuntamiento, se compromete a realizarlas en el precio de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Buenaventura, 19 de julio de 1973.—El Alcalde, Andrés Fernández.—5.836-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Pelayo y Velarde de esta villa.**

**Objeto del contrato:** Adjudicación, mediante pública subasta, de la urbanización de las calles Pelayo y Velarde de esta villa.

**Duración del contrato:** La obra tiene un plazo de ejecución de seis meses.

**Tipo de licitación:** Dos millones novecientas trece mil seiscientos veinticinco (2.913.625) pesetas.

**Garantía provisional:** Tres por ciento del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento del tipo de adjudicación.

**Lugar de información:** Secretaría General del Movimiento.

**Plazo de presentación de pliegos:** Veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial el día siguiente de los hábiles para la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural y vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en el ....., el día ..... de ..... de ....., con carnet de Empresa número ....., en nombre propio o en representación de ..... (si actúa por medio de representación), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen para la ejecución, mediante pública subasta de las obras de urbanización de la calle Pelayo y Valverde de la villa de Cangas de Narcea, y demás documentos que obran en el expediente, las acepta íntegramente y se compromete a realizar las obras en la cantidad ..... (en letra), adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional en la cuantía de ....., y declara bajo juramento no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad para ser contratista con la Administración.  
(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: «Plica para la urbanización de la calle Pelayo».

Cangas de Narcea, 14 de julio de 1973.—El Secretario.—5.730-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lazcano (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un muro de contención para la defensa de la margen izquierda del río Agauntza.**

El Ayuntamiento de Lazcano tiene acordado proceder a la subasta de construcción de un muro de contención para la

defensa de la margen izquierda del río Agauntza, y se procede a su publicación, bajo los siguientes términos:

Construcción de un muro de contención de la margen izquierda del río Agauntza, bajo el proyecto y condiciones técnico-administrativas formuladas por técnico competente, y bajo el tipo de quinientas treinta y nueve mil trescientas setenta y dos (539.372) pesetas.

Las obras deberán realizarse dentro del período de tres meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Toda la documentación relacionada con esta subasta estará de manifiesto, para cuantos tengan interés en su examen, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día de la presentación de las pliegos.

La fianza exigida para la presentación de pliegos será del 3 por 100 (tres por ciento) del tipo, que el adjudicatario deberá elevarla al 5 por 100 (cinco por ciento) del importe de la adjudicación, dentro del término de diez días, a partir de la adjudicación definitiva.

Todos los gastos que se ocasionen con esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

La presentación de pliegos deberá efectuarse dentro del término de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura tendrá lugar al día siguiente, a las doce horas.

Deberán formularse con el reintegro siguiente: Póliza de seis pesetas del Estado, cincuenta pesetas sello municipal y cien pesetas de la Mupal.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lazcano para la construcción del muro en la margen izquierda del río Agauntza, comprometiéndose a la realización de dichas obras por el precio de ..... (en letra y cifras) pesetas, con sometimiento absoluto a las condiciones facultativo-económicas del proyecto.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las pliegos que se formulen en representación deberán acompañarse de poder notarial, que será bastantado por el Letrado don Fernando Aramburu Olarán. Fuenterrabía, A) de San Sebastián.

Lazcano, 5 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.813-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, acerado, alcantarillado y aguas de las calles que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a pública subasta las obras de pavimentación, acerado, alcantarillado y aguas de las calles Comarca del Vallés, Sol, Ronda Oriente, Madrid, Doctor Robert, Ramón Casas y Mediodía; obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle Burgos, y obras de pavimentación del grupo Borrell-San Juan y calle Ramón Llull, con los tipos y condiciones que en cada una se enumeran, de conformidad a los proyectos y pliegos de condiciones que constan para cada una de las calles citadas, que obran en sus respectivos expedientes en la Secretaría Municipal, según los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

El tipo de licitación por contrata de estas obras es de diez millones trescientas sesenta mil seiscientos cuarenta y dos (10.360.642) pesetas.

Los licitadores deberán constituir la fianza provisional de esta subasta, que consistirá en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil seiscientos seis (153.606) pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y en sellos municipales de igual cantidad, en sobre cerrado con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, acerado, alcantarillado y aguas de las calles Comarca del Vallés, Sol, Ronda Oriente, Madrid, Doctor Robert, Ramón Casas y calle Mediodía; obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle Burgos, y obras de pavimentación del grupo Borrrell-San Juan y calle Ramón Llull», durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, de ocho a las catorce, y de acuerdo al modelo de proposición que se cita al pie del presente anuncio.

El acto de apertura de pliegos se realizará en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que haya transcurrido el plazo de exposición pública y presentación de proposiciones.

Deberán acompañar a las proposiciones los siguientes documentos: Documento nacional de identidad; poderes bastanteados, en caso de ostentar en representación, por el Letrado Secretario de este Ayuntamiento; recibo o fotocopia del alta del impuesto industrial licencia fiscal, por el epígrafe correspondiente; copia del carné de responsabilidad para contratar obras o servicios públicos; declaración jurada de que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; o compromiso de solicitar el alta, en caso de ser adjudicatarios, y resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Los gastos de anuncios, impuestos, reintegros, formación de contrata y demás que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domicilio ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de pavimentación, acerado, alcantarillado e instalación de agua en las calles ..... se comprometo, con sujeción al pliego de condiciones, a realizar las mismas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 13 de julio de 1973.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—5.808-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Payo.**

**Objeto:** Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Payo.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses contados

desde el día siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de tres millones ochocientos setenta y cinco mil quinientas ochenta y una pesetas (1.798.624).

**Garantía provisional:** Dos por ciento del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle San Payo. Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carné de Empresa con responsabilidad o en su defecto el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteadado, por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplen veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de años de edad ..... estado ..... profesión ..... vecino de ..... calle ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas e económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del Proyecto de urbanización de la calle de San Payo, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 14 de julio de 1973.—El Alcalde-Presidente.—5.765-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de sepulturas, capillas y viales en el cementerio de Establiments.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de sepulturas, capillas y viales en el cementerio de Establiments».

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigráficas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 21 de mayo de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja, por seis millones setecientos un mil quinientas ochenta y una (6.701.581) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 134.032 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de dos años.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dieciocho meses, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario 1.073, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de pliegos:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad, número ..... expedido en ..... el día ..... en su propio nombre («en el de la Empresa.....»), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de julio de 1973. El Alcalde accidental, Francisco Izquierdo Maya.—5.664-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de tres pistas de tenis en el Parque Polideportivo Municipal de esta ciudad.**

Se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de tres pistas de tenis en el Parque Polideportivo Municipal de esta ciudad, con arreglo a las siguientes bases:

**Tipo:** 513.120 pesetas a la baja.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Garantía provisional:** 15.304 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe de la adjudicación.

**Pago:** Por certificaciones de obras expedidas por el señor Arquitecto Director.

**Presentación de plicas:** En las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., (por sí o en representación de la persona o entidad ....., según poderes que acompaña), enterado del pliego de condiciones, que acepta, para la subasta de las obras de construcción de tres pistas de tenis en el Parque Polideportivo Municipal de Requena, ofrece realizar las referidas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Requena, 17 de julio de 1973.—El Alcalde, 5.790-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de modificación de las cámaras frigoríficas del Mercado Central, de esta ciudad.**

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de modificación de las cámaras frigoríficas del Mercado Central de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** pesetas 1.082.508.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas durante un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 21.237 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su Sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, elevándola a definitiva en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes a la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los tres meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., con carnet nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de

las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad de cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se consignará).

(Lugar, fecha y firma.)

Reus, 17 de julio de 1973.—El Alcalde, Juan Amado Albay Busquets.—5.786-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se anuncia subasta pública de las obras para diferir la conexión del desagüe de la calle General Mola con el colector general de la riera Fontanta.**

Subasta pública de las obras para diferir la conexión del desagüe de la calle General Mola con el colector general de la riera Fontanta.

**Tipo de licitación:** 1.533.420 pesetas.

**Duración de la obra:** Cuatro meses a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 40.668 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar los límites máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», a contar de la última publicación, desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones así como el proyecto de la obra estarán, en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la ....., número ....., piso ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico que han de regir en la subasta de las obras para diferir la conexión del desagüe de la calle General Mola con el colector general de la riera Fontanta, cuyos documentos acepta, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los mismos por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

San Juan Despi, 11 de julio de 1973.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente.—5.749-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de pavimento en la Gran Vía del Generalísimo y plaza de España.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** Mejora de pavimento en la Gran Vía del Generalísimo y plaza de España.

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 11.499.985,72 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 137.500 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19 ....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña) enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto .....» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 3.ª del vigente presupuesto de Urbanismo, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 14 de julio de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo.—5.762-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaro (Vizcaya) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de madera que se cita.**

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado, saca a pública subasta el aprovechamiento de árboles de la clase pino insignis, procedentes del monte de U. P. número 43, denominado «Lecanda y otros» de la pertenencia de este municipio, con arreglo al siguiente detalle:

Tres mil doscientos treinta y seis pinos insignis a matarrasa, que significan 1.755 metros cúbicos a la real y con corteza.

**Tipo de licitación:** 1.404.000 pesetas.

**Fianza provisional:** Para tomar parte en la subasta 60.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

La subasta como caso excepcional, en la forma señalada en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se hace con reducción de plazos a la mitad, por lo tanto tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez días, también hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se admitirán hasta las doce horas del mismo día de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde también está el pliego de condiciones a disposición del proponente que lo desee.

El pago se efectuará en un solo plazo, a los veinte días de la adjudicación definitiva.

**Modelo de proposición**

El que suscribe, don ....., industrial marista, mayor de edad y vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., ofrece abonar al Ayuntamiento de Villaro por el lote único del monte número 43, por los 3.236 pinos insignis, la cantidad de ....., todos ellos productos forestales del plan 1972/73, madera a la real y con corteza, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número ....., de fecha ....., comprometiéndose a cumplir las condiciones establecidas.

(Fecha y firma del interesado.)

Villaro, 12 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.737-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación de la Red de Distribución y Saneamiento de este municipio.**

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 10 de abril de 1973 y los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia segunda subasta de obras, cuyo contenido mínimo y licitatorio es como sigue:

I. **Objeto del contrato:** Obras de ampliación de la Red de Distribución y Saneamiento de este municipio.

II. **Tipo de licitación:** El de 775.680 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Las obras objeto de contrato deberán entregarse provisionalmente en el plazo de tres meses a contar de la adjudicación definitiva.

IV. **Pago de las obras:** La obra ejecutada, se abonará, contra certificación expedida por el Técnico Director de la misma, con cargo al presupuesto extraordinario 1/1973 aprobado al efecto.

V. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las 10 hasta las 14 horas todos los días hábiles.

VI. **Garantía provisional:** La de 23.270 pesetas.

VII. **Garantía definitiva:** La del 6 por 100 del precio de adjudicación.

VIII. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles, desde el siguiente a la inserción del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de celebración de la subasta.

IX. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran 20 también hábiles, contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

X. **Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., que acredite con poder bastante, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas y de los demás documentos en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ampliación de la red de distribución y saneamiento de este municipio con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A los efectos oportunos adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida; declaración jurada de no estar afecto de incapacidad; certificado de Empresa de responsabilidad y, en su caso, poder bastantado que acredite la representación.

(Fecha y firma.)

Vinuesa, 8 de junio de 1973.—El Alcalde, José Luis Domínguez García.—9.924-C.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro de una pala cargadora-excavadora para los servicios de esta Corporación.**

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Suministro de una pala cargadora-excavadora para los servicios de este excelentísimo Corporación Insular.

**Plazo:** La pala cargadora-excavadora, objeto de este concurso, deberá ser entregada al excelentísimo Cabildo Insular antes de transcurridos los noventa días contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 35.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Cabildo Insular.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Secretaría del Cabildo Insular.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Insular, a las doce horas del día siguiente hábil al de vencimiento del plazo.

**Modelo de proposición**

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., teléfono ....., actuando en nombre de ..... (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adjudicar el suministro de una pala cargadora-excavadora para los servicios del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar y su puesta en funcionamiento de la pala de referencia, así como los materiales necesarios ..... (describanse los integrantes de la oferta) ..... por el precio conjunto de ..... (en letra) pesetas.

Además ofrece los siguientes elementos accesorios o complementarios (describanse con su precio).

(Fecha y firma del proponente.)

Existe consignación suficiente para este gasto en el presupuesto ordinario de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 14 de julio de 1973.—E. Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—5.732-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE HACIENDA****Administraciones de Aduanas****SEO DE URGEL**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los vehículos automóviles siguientes: «Citroën Ami-8» matrícula 3643-DQ-13, afecto a falta reglamentaria número 131/73 de esta Aduana; «Hillman» chasis número B-419508026, afecto a falta reglamentaria 132/73; «Volkswagen» (furgoneta) matrícula MVG-684, afecto a falta reglamentaria 133/73; «Volkswagen» (furgoneta) motor número 7564163, afecto a falta reglamentaria 134/73; «Fiat 1.500» matrícula 81-LS-06, afecto a falta reglamentaria 135/73; «Chevrolet Impala» matrícula 2978-QP-31, afecto a falta reglamentaria 128/73; «Renault Gordini» matrícula 7-DK-64, afecto a falta reglamentaria 137/73, y «Simca» matrícula 8510-GS-76, afecto a falta reglamentaria 138/73, vehículos que fueron abandonados en diversos lugares de esta provincia en los meses del pasado año 1972, que han cometido una infracción al artículo 1.º de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al incumplir la obligación de reexportar aquéllos dentro de los

plazos reglamentarios, por lo que esta Administración ha acordado imponer a cada uno de ellos una multa de mil pesetas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de dicho Cuerpo legal.

El importe de la sanción deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana, y precisamente en efectivo, dentro del término de tres días hábiles, transcurrido este plazo sin haberlo efectuado se aplicará un recargo del 10 por 100 por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento del anterior.

Satisfecha la multa impuesta, se les concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo; la falta de pago dentro de aquellos plazos implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra el presente acuerdo pueden interponer recurso de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante el señor Administrador de la Aduana, y reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días hábiles, ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Todos los plazos empezarán a contarse a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 5 de julio de 1973.—El Administrador principal.—5.430-E.

**Delegaciones Provinciales****JEREZ DE LA FRONTERA****Tesorería**

Solicitado por «Niverlagro, S. A.», y en su nombre don Antonio García Barea, duplicado de Resguardos de Depósitos, por haber sufrido extravío los expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos con fecha 26 de julio de 1968 y 3 de diciembre de 1969, números 354 de entrada y 6.034 de Registro, el primero y 685 de entrada y 6.775 de Registros el segundo, necesarios sin interés, en metálico de 5.235,80 y 59.214 pesetas, respectivamente, de la propiedad de dicha Sociedad y a disposición del señor Ingeniero Jefe del Instituto Nacional de Colonización de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos Depósitos sino a su legítimo propietario, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la